

## MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

### Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud

2026/05607 *Anuncio de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud sobre la aprobación inicial de la cesión de uso del Centro Ocupacional "Nou d'Octubre".*

#### ANUNCIO

El Pleno de la Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud, en sesión celebrada el 22 de abril de 2026, ha aprobado inicialmente la prórroga de la cesión de uso del Centro Ocupacional "Nou d'Octubre" a favor del Patronato "Reina Sofía" por un plazo de cuatro años.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público por plazo de 15 días, la incoación de expediente de cesión y uso, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Torrent, 8 de mayo de 2026.—El presidente, José Francisco Cabanes Alonso.

